321

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior y Justicia

Decreto N. 11.052.-

POR EL QUE SE RECONOCE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL SR. PRUDENCIO FRANCO CARDOZO, EN EL CARGO DE ALCALDE DEL DISTRITO DE ROSARIO.-

Asunción, 29 de Noviembre de 1.945.-

N. 2482.-

VISTA: la nota S/Nº, (Exp.Nº 4637) elevada por la Delegación de Gobierno de San Pedro, en fecha 22 del corriente, en la que solicita el reconocimiento de los servicios prestados por el Sr. Prudencio Franco Cardozo, en el cargo de Alcalde del Distrito de Rosario, dependiente de dicha Delegación; y la providencia de la Dirección General del Personal;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Reconócese al Sr. Prudencio Franco Cardozo, los servicios prestados en el cargo de Alcalde del Distrito de Rosario, desde el 1º de Setiembre hasta el 24 de Octubre, inclusive, del corriente año.-

Art.2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-